

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 8 ptas. trimestre; Filipinas, 7.50, y países fuera de la Unión postal, 10. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Miércoles 10 de Junio de 1885.

En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 5, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Havas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.905.

EDICION DE LA TARDE.

El debate político.—Divergencias de «El Globo» y de «El Porvenir».

En un artículo verdaderamente notable, que ayer publicó *El Globo* en defensa del debate político; artículo atribuido á la elegante y acorada pluma del Sr. Castelar, se decía entre otras cosas:

«La tribuna es para la palabra y para la discusión. Un silencio amenazador solamente se compadece, ó con los partidos, que todo lo esperan de las intrigas, y todo lo fian á la corte; ó con los partidos, que todo lo esperan de las conspiraciones, y todo lo fian á la revolución.»

No discordará el partido republicano en el debate, porque ya está hecho á conformarse con una política de observación y experiencia, que templa los ardores de su idealismo y cura los achaques de su temperamento. Nuestro partido es de apostolado y de propaganda más que de revolución y de combate. Los principios de la evolución universal, mantenidos por la escuela hegeliana con más brío y más profundidad que por ninguna otra escuela moderna, constituyen las bases incommovibles de su método.

La presencia del partido republicano en las Cortes ha traído las medidas más necesarias para su existencia, su organización y su crecimiento.

Bajo los Códigos hoy existentes puede todo republicano defender la república y atacar la monarquía, con tal de que no invoque la violencia, prohibida en las leyes universales y contra cuyas agresiones han de defenderse por necesidad y por fuerza, cualquiera que sea su origen, todos los gobiernos.

Nuestra propaganda será eficaz, si contamos con el sufragio para todos los ciudadanos y sinceridad en todas las elecciones.

Prometidas una y otra cosa por los liberales, hay que secundarlos en la oposición y sostenerlos en el gobierno, á fin de que cumplan sus promesas. Esta es la política inspirada en los consejos de una sabia experiencia; todo lo demás adolece de arbitrario y de fantástico, cual esas concepciones utópicas ideas allá en las soledades sublimes de los cerebros soñadores, que no pueden aplicarse á la realidad y á la vida.

Pues bien, este artículo, que ya ayer nos llamó la atención—pues no es fácil que pasen inadvertidas las obras del Sr. Castelar—hoy hemos vuelto á leerlo, al observar lo que contesta *El Porvenir*, y que merece ser conocido, porque, ó nosotros lo hemos entendido mal, ó los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla declinan en *El Porvenir* los consejos de prudencia y de legalidad, que ayer en *El Globo* les diera el Sr. Castelar.

Desde luego es evidente que *El Porvenir* contesta á *El Globo*, cuando claramente recoge sus frases, y cuando valiéndose de otros giros discute indirectamente con el órgano del Sr. Castelar.

«También nosotros—dice—somos partidarios de la discusión, y puesto que sobran los motivos para combatir al gobierno, el silencio de las oposiciones lo consideramos como síntoma de postración moral.»

Y luego, entrando en materia, añade:

«Lejos de creer el mal necesario (alude á la lucha), lo consideramos como un accidente.»

Pero enténdase bien: si eso implica el que no somos pesimistas ni fatalistas, eso no quiere decir que seamos optimistas. Ese determinismo hegeliano de la evolución es aún más fatalista que el pesimismo de Schopenhauer, más que el de los pietistas, más que el de los sectarios del Kóran, más que el de los brahmanes de la India. No; no es solo con rezos como se gana el cielo, ni solo con discursos como se redime el pueblo del pesado yugo de sus tutores eternos. Es con buenas obras; porque, ya lo hemos dicho, la vida es lucha, es combate, es movimiento. Y escrito está: la fe sin las obras es vana é infecunda.

La predicación y la propaganda—se dice—nos han traído por sí solas al venturoso estado de poder afirmar nuestra existencia como republicanos, y esta conquista es ya innarrable. Hé aquí las candidades del optimismo. ¡Cómo se reirán de ellas los Cánovas y Romero y Pidalés! Si eso fuera una conquista... ¡no quisiéramos nosotros ver á nuestros hijos en riesgos iguales! Y si eso es conquista, no se debe á la propaganda de nuestros tribunos y de nuestros periódicos solamente. Bastante más que todo eso tenemos el año 74 y el 71 y el 69, y... con más discursos que ahora y más propaganda, nos lo arrebatáron.

¡Qué grande error el de los que pregonan y sostienen que el tiempo, solo el tiempo trae la emancipación de los pueblos esclavizados! ¡el de los que creen sencillamente que los sermones y los rezos curan y salvan á la humanidad enferma!

No, no nos contentaremos jamás con que nos dispensen la gracia de dejarnos vivir y afirmar que vivimos. Exigimos como de justicia el que se nos reintegre, el que se nos devuelvan nuestros fueros y derechos, las públicas libertades del pueblo español y los derechos del hombre y del ciudadano, anteriores y superiores á toda ley. Máxima es de derecho la de que el despojado debe ante todo ser restituído en la posesión. ¿No se nos repone? Pues estaremos como Turno en Virgilio, ó como el Hércules mitológico. Los modernos alemanes dicen que pensar es vivir. Nosotros añadimos, que vivir es luchar.»

De manera, que si bien se observan los dos artículos, el de *El Globo* y el de *El Porvenir*, difieren esencialmente en criterio filosófico y en aplicaciones de conducta; deduciéndose de todo que los consejos y la política del Sr. Castelar no convienen ni satisfacen á los amigos del Sr. Zorrilla.

El doctor Ferran en Valencia.

Valencia 9 de Junio.

Director de EL CORREO:

Como anuncié en el telegrama y en la carta del 7, comencé este día en el Ateneo la vacunación de los socios que lo habían solicitado.

El acto ha revestido también cierto carácter de solemnidad. A las diez de la mañana se constituyó en el local la comisión, presidida siempre por el señor Alonso Rubio; á los pocos momentos llegó Ferran con sus inseparables Jimeno y Pauli y los ilustrados socios del Ateneo los recibieron con una salva de aplausos. El doctor Ferran, en un breve discurso, oído con religiosa atención, explicó lo técnico de la vacunación, y apuntó ligeras indicaciones sobre sus efectos.

Después se declaró el matraz que quedó en depósito el otro día, destinado á las vacunaciones; los microbiólogos doctores García Solá y Mendoza, sacaron de este líquido una preparación que miraron al microscopio, encontrando los mismos virgulas productores del cólera que vieron el otro día, y previas las anotaciones en el registro de nombre, profesión, etc., de cada uno, se vieron cien brazos al descubierta, y comenzaron á manipular, jeringilla en mano, los maestros Ferran y Pauli.

La operación es sencillísima. El paciente presenta el brazo desnudo, el operador se lo oprime con la mano izquierda de delante atrás y de arriba abajo, y con la derecha le introduce de un golpe rápido de abajo arriba la agudísima punta de la jeringuilla; luego una impulsión suave con el pulgar de la derecha en el émbolo del instrumento hace que se vacíe el líquido en el tejido celular.

En el momento de escribir estas líneas van inoculados 59 ateneístas. Les hay, como se verá por la lista, que va al final, de todas las profesiones y edades, médicos, abogados, catedráticos, pintores, comerciantes y militares; hombres y algunos menores de edad, que se prestan á la vacunación con permiso de sus padres ó tutores, como está mandado. Se han vacunado hasta ahora algunas personas de notoriedad, entre ellas el ilustre literato y distinguido periodista Teodoro Llorente, y el señor Madariaga, presidente de la sección de literatura del Ateneo.

Se ve en las vacunaciones algun incidente cómico de buen género, como el de un ateneísta, que en lugar de presentar el brazo desnudo, presenta desnudo todo el busto.

El matraz lacrado no dió líquido mas que para 16 vacunaciones y media. Hubo que usar el líquido de otro matraz, no lacrado, sino presentado en el momento, en el cual, sometido al microscopio, los doctores García Solá y Mendoza, encontraron el virgula coma que produce el cólera. Al vacunado con el número 11.617 (el 17 de los vacunados hoy), Sr. D. Francisco Ros, de treinta años de edad, abogado, se le inyectó líquido del primer matraz en el brazo derecho, y líquido del segundo matraz en el izquierdo. Los vacunados con los números 11.693, 94, 95 y 96, son naturales de Albuñol, y el Sr. San Martín los sometió antes á un interrogatorio, resultando que en la familia de alguno de ellos, ó en la vecindad, ha habido casos de cólera. Otras observaciones hace y registra el ilustrado doctor San Martín, no ménos importantes para el juicio definitivo.

El número total de vacunados hoy asciende á 100, todos socios del Ateneo, exceptuando los diez ó doce últimos.

Hay que advertir que, según aseguran los ateneístas, la mayor parte de los socios del Ateneo estaban ya vacunados, y otros se encuentran fuera de Valencia, pero no hay en el Ateneo ningun socio que no sea partidario de la vacunación.

Ahí va la lista de los vacunados:

- 11.601.—D. Felipe Mathé, 46 años, comandante de artillería.
- 11.602.—César Santomé Allaigne, 38, ingeniero.
- 11.603.—José María Villaján, 32, catedrático.
- 11.604.—Daniel Gomez, 53, secretario de sala.
- 11.605.—Teodoro Llorente, 49, periodista.
- 11.606.—Julio Maltin, 30, comerciante.
- 11.607.—Enrique Llorente, 42, militar.
- 11.608.—José García, 29, farmacéutico.
- 11.609.—José Rendos, 40, militar.
- 11.610.—Manuel Coningas, 25, empleado.
- 11.611.—Eduardo Gomez, 28, médico.
- 11.612.—Ramon Villafañes, 23, médico.
- 11.613.—Enrique Gomez, 25, abogado.
- 11.614.—José de la Elguera, 60, empleado.
- 11.615.—José Martínez, 30, abogado.
- 11.616.—Elias Ros, 36, abogado.
- 11.617.—Francisco Ros, 30, abogado.
- 11.618.—Francisco García, 25, pintor.
- 11.619.—Teófilo García de la Rosa, 29, pintor.
- 11.620.—Mannel Torres, 33, periodista.
- 11.621.—Julio Ota, 25, médico.
- 11.622.—José Bel, 51, pintor.
- 11.623.—Joaquín Izquierdo, 30, abogado.
- 11.624.—Luis Ainart, 33, militar.
- 11.625.—Ramon Puig, 25, abogado.
- 11.626.—Rafael Vidart, 23, médico.
- 11.627.—Estéban Palusie, 34, comerciante.
- 11.628.—Juan Monleón, 44, industrial.
- 11.629.—Joaquín Maján, 21, abogado.
- 11.630.—Fañstino Navarrete, 36, empleado.
- 11.631.—Ramon Cantor, 36, comerciante.
- 11.632.—Juan Arnal, 42, militar.
- 11.633.—Eduardo Bonet, 23, comerciante.
- 11.634.—Jesús Ponce, 25, grabador.
- 11.635.—Ricardo Más, 30, pintor.
- 11.636.—Manuel Villanueva, 36, comerciante.
- 11.637.—Fernando Richart, 24, pintor.
- 11.638.—Antonio Martín, 25, abogado.
- 11.639.—Eduardo Bosca, 42, catedrático.
- 11.640.—César Moya, 19, estudiante.
- 11.641.—Teodoro Martín, 34, pintor.
- 11.642.—Victor Aguiñana, 31, comerciante.
- 11.643.—Juan Perez, 19, estudiante.
- 11.644.—Francisco Espinosa, 22, estudiante.
- 11.645.—Manuel Ramon, 22, propietario.
- 11.646.—Miguel Orduña, 24, comerciante.
- 11.647.—Vicente Nicolau, 31, pintor.
- 11.648.—Juan Champin, 35, comerciante.
- 11.649.—Joaquín Ramon, 22, abogado.
- 11.650.—Juan Capoli, 32, comerciante.
- 11.651.—Paulino Valiente, 31, médico.
- 11.652.—Eduardo Salinas, 45, comerciante.
- 11.653.—Daniel Abad, 34, abogado.
- 11.654.—Tomás Jimenez, 26, abogado.
- 11.655.—Luis Tranoyeres, 33, periodista.
- 11.656.—Domingo Balagner, 47, comerciante.
- 11.657.—Vicente Nachor, 33, propietario.
- 11.658.—Mateo Peris, 35, médico.
- 11.659.—Juan Peris, 10.
- 11.660.—Francisco Moral, 50, comerciante.
- 11.661.—Lino Espeza, 42, escultor.
- 11.662.—Rafael Ordoñez, 33, médico.
- 11.663.—Gregorio Prados, 29, militar.
- 11.664.—Vicente Debiso, 36, comerciante.
- 11.665.—Francisco Boniches, 25, médico.
- 11.666.—José Prior, 35, comerciante.
- 11.667.—Juan Bautista Rober, 34, abogado.
- 11.668.—Francisco Escutia, 20, estudiante.
- 11.669.—Joaquín Salinas, 14, estudiante.
- 11.670.—Vicente Belmonte, 42, escritor.
- 11.671.—Joaquín Martínez, 34, comerciante.
- 11.672.—Julio Nuñez, 33, médico.
- 11.673.—Alfonso Corm, 27, comerciante.
- 11.674.—Antonio Bajo, 32, empleado.
- 11.675.—José Gomez, 36, empleado.
- 11.676.—José Roca, 31, empleado.
- 11.677.—Federico Madariaga, 37, militar.
- 11.678.—Ramon Beltran, 27, médico.

- 11.679.—Salvador Limó, 45, comerciante.
- 11.680.—Nicasio Beullé, 27, médico.
- 11.681.—Luis Gargallo, 51, escultor.
- 11.682.—Rafael Grillot, 32, abogado.
- 11.683.—Antonio Cortina, 44, pintor.
- 11.684.—Pedro Villaseca, 26, estudiante.
- 11.685.—Manuel Alsina, 49, empleado.
- 11.686.—Vicente Jimeno, 74, militar.
- 11.687.—Vicente Cañabuch, 33, abogado.
- 11.688.—Salvador Esperto, 59, comerciante.
- 11.689.—Jaicinto Company, 52, albanil.
- 11.690.—Miguel Roig, 33, labrador.
- 11.691.—Antonio Gomez, 41, empleado.
- 11.692.—Ramos Años, 37, empleado.
- 11.693.—Bautista Blasco, 55, labrador.
- 11.694.—José Carretero, 45, carnicero.
- 11.695.—Juan Bautista Salvador, 36, empleado.
- 11.696.—Vicente Lombardi, 30, procurador.
- 11.697.—Sebastián Muñoz, 34, médico.
- 11.698.—Pedro Puerto, 47, comerciante.
- 11.699.—Ramon Pico, 47, comerciante.
- 11.700.—Estanislao Novillo, 48, comerciante.

La epidemia continúa positivamente tomando incremento dentro y fuera de Valencia, pero nosotros continuamos sin poder concretar la noticia por no incurrir en exageraciones ó omisiones. La gente acomodada continúa abandonando á Valencia, hasta el punto de notarse ya en los peseos y en el teatro Principal, donde anoche, entre paréntesis, el doctor Llops dió una función de oportunidad en su microscopio gigante.

El pueblo más castigado por la epidemia es Alboraya, distante unos seis kilómetros de la capital. No se sabe á punto fijo el número de invadidos y el de defunciones, pero se sabe que en relación con el número de habitantes, es muy considerable.

Ayer murió del cólera en Valencia el médico forense de esta capital, D. Andrés Serrano Rongel, que había ido á Alboraya en comisión del servicio. Es el segundo médico que muere epidemiado; el primero fué el doctor Campaner, en el cumplimiento de su deber, y debemos consignar sus nombres para que á la hora de las recompensas el gobierno no olvide á las familias de estas víctimas de su humanitaria profesión. No le hace que la epidemia no esté declarada oficialmente para que estas víctimas sean tan dignas de recompensas como las que caigan después de declarar reinante la epidemia.

La vacunación termina á la una de la tarde, y yo voy á terminar la carta, porque apenas queda tiempo para echarla al correo.

La prisa que se dan todos á vacunarse y la gente que abandona á Valencia indica que va produciendo la epidemia no temor, pero sí preocupación.

El doctor San Martín, como dije ayer por telegrama, ha observado escrupulosamente los efectos que ha producido la vacunación en los vacunados ayer en el Ateneo. Yo presencié el interrogatorio, y resultó de él que todos los vacunados, aparte de los fenómenos locales de dolor y cansancio en los brazos, han sentido aumento de temperatura, y de frecuencia en el pulso. En algunos la fiebre era bastante alta, y en otros se han observado náuseas y tendencia á la diarrea; pero en ninguno estos efectos han persistido. Un caso hay que, sin duda, tendrá su valor, y se refiere á un vacunado que sentía agudísimos dolores en un brazo, mientras el otro apenas le molestaba, lo cual atribuía el paciente á que en el brazo dolorido la inyección fué casi horizontal y penetró en el músculo, y en el otro brazo fué en el tejido celular.

Otras observaciones más finas y más técnicas hizo el doctor San Martín, que servirán al ilustrado profesor para la mayor exactitud de sus juicios. Algunos vacunados se prestaron á suministrar una gota de sangre, serosidad de la inflamación del brazo y deyecciones, si las había, que los doctores de la comisión someterán al microscopio y al análisis químico, para ver si hay rastros del virgula coma, ó para apreciar las alteraciones que en estos líquidos hubiera producido la vacunación.

Hoy, por la mañana, se han vacunado en el hotel donde vivimos, 19 estudiantes del último curso de medicina, que también han sido sometidos á observación.

Su afectísimo,

MOBES TO SANCHEZ ORTIZ.

LA SALUD PÚBLICA

NOTICIAS DE HOY.

Ya lo decimos en nuestro número de anoche. La salud pública en Madrid no ofrece peligro de ningún género por ahora. Los casos ocurridos, muy pocos en número y sin calificación declarada por los médicos de cólera morbo asiático epidémico, los ha habido en Madrid todos los años, sin que á nadie hayan preocupado en lo más mínimo; pero ahora se le dá alguna importancia porque todo el mundo habla de la epidemia cólerica.

Lo único nuevo que hay á lo que anoche adelantamos, es lo siguiente:

Se han presentado, además, estos casos calificados por los médicos:

Juana Redondo, paseo de las Yeserías, 21, portal núm. 4, cólico bilioso con síntomas coleriformes.

Antonio Sanchez, calle de las Peñuelas, 12, patio, cólico con síntomas coleriformes. Ha ingresado en el hospital.

Antonio Cortina, Amparo, 33, principal número 9, síntomas sospechosos de cólera esporádico.

Por la alcaldía del ayuntamiento se facilitarán á los particulares que lo soliciten por escrito ó de palabra, los desinfectantes preparados en el laboratorio municipal.

En provincias.

Las noticias que se reciben tampoco acusan alteraciones sensibles en la salud pública.

En Valencia solo han ocurrido seis nuevos casos. También parece que en Mogente y en Segorbe se han presentado algunos casos entre anteaer y ayer. En Castellón no ha ocurrido novedad.

—Los telegramas de Valencia dicen que en Puig, al presentarse ayer el doctor Ferran, se vacunaron

77 personas. En Puig había ocho enfermos del cólera.

Museros, pueblo de la provincia de Valencia, ha sido uno de los más castigados por la epidemia cólerica, según telegrafía hoy á *El Imparcial* su inteligente redactor el Sr. Perez Allú.

El primer caso ocurrió el día 16 de Mayo, y desde entonces hasta ayer habían muerto 87 personas.

Museros es un pueblo de 300 vecinos, y se mueren, por término medio, al año, 30 personas. La situación del pueblo parece que es desesperada bajo todos conceptos.

—La miseria es grande, y el cura párroco se presentó ayer en Puig para rogar á la comisión que fuese allí á inocular.

Los viajeros procedentes de los puntos infestados en la provincia de Valencia ingresarán mañana en el lazareto de Caudete, que se ha instalado ya.

Se ha ordenado al gobernador de Valencia que disponga para evitar la aglomeración de viajeros en dicho lazareto, que las estaciones correspondientes á los puntos infestados no expidan billetes para los trenes, interin no se establecen los dos limpios y sácios que se proyectan.

Con motivo del estado sanitario de Valencia, se ha suspendido el ingreso en caja en algunos pueblos de dicha provincia, de los quintos del actual remplazo.

En el pueblo de Burjasot, según dicen los periódicos valencianos, disminuye algun tanto la epidemia, lo mismo que en Muró. En cuanto á Sagunto, dicen que son exagerados los rumores que se han hecho circular.

La comisión provincial ha acordado recurrir al gobierno en atenta exposición, interesando el envío de socorros para hacer frente á las necesidades sanitarias que pudieran sobrevenir, toda vez que tiene agotados hasta los fondos extraordinarios que para calamidades consignó en sus presupuestos.

Sesion de ayer noche.

Código civil.

Reanudóse la sesión cerca de las nueve y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno y con escasisima concurrencia de diputados.

(En el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia; en su puesto los individuos de la comisión presidida por el Sr. Alonso Martínez; algunos abonados en la tribuna pública y en las de orden, y á última hora algunas señoras.)

Pónese á discusión la totalidad del dictámen que, como es sabido, firman todos los individuos de la comisión.

El Sr. Marin y Ordoñez consume el primer turno en contra.

Empieza haciendo una detenida historia de la codificación. Demuestra su conocimiento y estudio de la materia, pasando revista al derecho civil especial de cada region española, y manifiesta su extrañeza porque no se ha dado al proyecto de Código civil el carácter de unidad, sin el cual no se explica bien el objeto de esta clase de empresa.

Dentro del Código cree el orador que han debido entrar las legislaciones llamadas forales, y no limitarse al derecho castellano del modo que la obra se ha limitado.

Terminó el orador su discurso desvolviendo extensamente la tesis en favor de la unidad contra la unificación.

El Sr. Conde y Luque (de la comisión) contesta al Sr. Marin en un notable discurso.

Defendió el ilustrado catedrático la codificación como algo más que como empeño jurídico, puesto que la consideraba como «un pensamiento político-jurídico para unir elementos extraños.» Y la definió así después del juicio crítico á que sujetó las legislaciones paganas y las nacionales.

Si la codificación es necesaria, ¿por qué no oportuna? ¿Porque no ha llegado el tiempo? ¿Cuál más á propósito que los tiempos en que corremos, en que es tan necesaria la popularización del derecho por medio de un Código en que el Estado dé al pueblo principios jurídicos, y aun morales?

Ocupóse después en el examen sintético de las bases, y defendió el respeto á las legislaciones forales por ley de necesidad, porque gozan de robustez suficiente y tienen vida sobrada para que el legislador las respete hasta que mueran y desaparezcan por el creciente influjo de la civilización y del progreso.

¿Cuándo será el momento en que desaparezcan? Aquel en que los pueblos forales se convengan de la superioridad de la legislación castellana; cuando se eleve el nivel intelectual de los pueblos.

(El orador fué felicitado por bastantes diputados.)

A las doce se levantó la sesión.

TRIBUNALES.

El proceso de los estudiantes.—Otras noticias.

Hoy se ha celebrado en la sección segunda de lo criminal de esta Audiencia la vista de la causa seguida contra el joven estudiante de farmacia don Dionisio Luis Sanchez Cardenosa, por haber arrancado dos bandos del gobernador el día de los sucesos universitarios de la plaza de Anton Martín.

A pesar de que la vista no ha dado principio á la una según es costumbre, sino á las dos y media, muchos curiosos—casi tantos como si se tratase de un proceso importante—se han resignado á aguardar la celebración del juicio oral.

Después de la lectura de los antecedentes del sumario por el secretario de la sala, Sr. García Goñi, declara el proceso.

Niega haber sido el que arrancase los bandos del gobernador que se habían fijado en varios sitios de la plaza de Anton Martín, afirmando que obedeció á los guardias sin hacer la menor resistencia, y que por ellos fué conducido al gobierno de provincia; allí le manifestó el Sr. Oliver que estaba sujeto á los rigores de un proceso; de todo lo cual protestó el joven estudiante que ocupa el banquillo de los acusados.

A continuación declaran los guardias números

384 y 385, que detuvieron al estudiante, los cuales afirman que estando en frente a la acera donde se habían fijado los bandos del gobernador, vieron al procesado arrancarlos, que le detuvieron, resistiéndose a las intimaciones de los guardias, é insultándole de palabra y de obra.

Seguidamente debieron haber declarado otros testigos que no se encontraban presentes, los cuales serán examinados mañana, según ha manifestado el presidente de la Sala.

El abogado fiscal suplente, Sr. Molero, ha sostenido la acusación, haciendo un discurso que ha resultado exagerado, según opinión general.

El Sr. Molero empieza afirmando que el procesado ha cometido un verdadero delito de injurias, según lo demuestran las definiciones del Código penal y de la Academia de la lengua.

El representante del ministerio fiscal en su último párrafo, dice que el hecho redundante en menosprecio de la autoridad, y que el tribunal no ha de tener en cuenta al dictar sentencia la edad del procesado, sino la gravedad del delito, pidiendo se le imponga la pena solicitada, que es la de un año y un día de prisión.

De la defensa del procesado está encargado el letrado D. Gabriel Serrano Echevarría.

Su notable discurso tiene por objeto, en primer término, demostrar que este proceso no reúne la importancia que le atribuye el ministerio fiscal, negando igualmente que el delito cometido pueda calificarse de injuria a la autoridad ni de atentado.

El Código—añade el letrado—considera autores de tales delitos contra la autoridad a los que profieren insulto ó amenaza en su presencia.

Y termina diciendo que no es necesario recurrir a la autorización de la Academia para saber a ciencia cierta lo que significa la palabra injuria; solicitando, por último, para su defendido la libre absolución, ó en caso contrario, que la sala declare autor al procesado de una falta, y no de un delito de injuria como ha solicitado el representante del ministerio fiscal.

Ha presidido la vista el presidente de la sala de lo criminal D. Manuel Vicente García.

Mañana se celebrará la vista de dos causas contra nuestro colega El Progreso, por la publicación en dicho periódico de varios artículos denunciados, de que son autores los Sres. Solís y Grijalvo.

AL MENUDEO.

Francia y China.

París 9.—Según los despachos de Tien-Tsin, fechados ayer, que publican hoy los periódicos franceses, las negociaciones entre Francia y China están en muy buen camino, esperándose de un momento a otro una solución satisfactoria.

Londres 9.—El Standard publica esta mañana un despacho de Shanghai diciendo que se ha llegado a un acuerdo completo entre Francia y China, y que mañana se firmará el tratado definitivo de paz.—Fabra.

Según noticias recibidas ayer de Valencia, parece que en Mogente se han presentado también algunos casos de cólera.

En la votación del colegio de abogados, que ha terminado ayer, triunfa sin oposición el Sr. Carvajal para decano.

Diputado tercero ha triunfado, aunque por pocos votos, el Sr. Cobena, y diputado quinto también ha salido el Sr. Diaz Maciá.

Cuarentenas y cordones.

Liboa 9.—Se han impuesto cuarentenas, tanto terrestres como marítimas, a todas las procedencias de España. Al efecto se establece un cordón en la frontera. Además se han adoptado otras medidas sanitarias.—Fabra.

Según nos escriben de Alcaracejos, ha muerto allí la virtuosa señora doña Ana Espejo y Cruzado, madre y abuela, respectivamente, de D. Francisco Cruzado y D. José María Ayala, alcalde el primero, y juez municipal el segundo de dicho pueblo.

El carácter bellísimo y la inagotable caridad de la difunta, la habían conquistado unánimes simpatías, y su muerte ha sido por todos muy sentida. Enviamos a su familia el testimonio de nuestro sincero pésame.

Cuarentenas contra España.

Londres 9.—El Daily News dice que se van a aumentar las cuarentenas a las procedencias de España.—Fabra.

La Audiencia de lo criminal de Zaragoza ha condenado a la pena de muerte a Rafael Crispin Bail, autor del crimen en la persona de la estancquera de Alfajarín, de cuya vista en juicio oral hemos dado cuenta.

Rendición de Kassala.

El Cairo 9 (recibido el 10).—Despachos oficiales de Soakin dice que Kassala cayó en poder de los rebeldes sudaneses a fines de Mayo último. No se tienen detalles sobre la suerte de los valerosos defensores de aquella plaza.—Fabra.

Ha fallecido en Pamplona el senador por Navarra señor conde de Espeleta.

Río de Oro.

Santa Cruz de Tenerife 9.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.

Ayer tarde salió para Río de Oro la goleta de guerra Caridad con objeto de proteger los trabajos de la factoría que se va a construir en aquella costa.

Un despacho de Las Palmas dice que había salido ya el vapor de la Compañía conduciendo la trepa y los operarios.—Fabra.

Durante el semestre de Julio a Diciembre de 1884 en toda España fallecieron de cólera infantil 2,045 personas; de cólera nostras, 186; de diarrea, 15,602, y de otras enfermedades infecciosas, 11,544.

La proporción es igual a la de años anteriores.

Otra tempestad.

Londres 9.—Según despachos de Nueva-York entre mañana y el viernes habrá una nueva perturbación atmosférica en el Noroeste de Europa.—Fabra.

Paseo militar.

Al mando del capitán general del distrito, esta mañana, al toque de diana, ha salido de Madrid una columna compuesta de tres regimientos de artillería y tres de caballería, con objeto de continuar los paseos militares, que como ejercicio para acostumbrarse a las fatigas de las marchas, tiene dispuestos el general Pavía.

Se ha dirigido a Valdemoro, donde la columna ha comido un rancho fambre a estilo de campaña.

En dicho pueblo, las fuerzas de Madrid se encontraron con el regimiento de infantería de San Fernando y húsares de la Princesa, que desde Aranjuez había emprendido la marcha a las cuatro de la mañana.

Gordón resultado.

El Cairo 9.—Un israelita que ha llegado a esta capital procedente de Khartoum, da la estúpida noticia de que el general Gordón consiguió escaparse antes de la entrada de los rebeldes en la plaza.

En prueba de que no fue muerto, dice que el cadáver no pudo ser encontrado a pesar de las activas pesquisas de los insurrectos.—Fabra.

Hoy publica la Gaceta los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Promoviendo a presidente de sala de la Audiencia de la Coruña, a D. José Fernandez de Rodiet y Guerrero, fiscal de la de Córdoba.

—Trasladando a Lerma a D. Juan Lopez y Monroy, magistrado de Velez Málaga, y a Velez Málaga, en virtud de Permuda, a D. Juan de Lemus, magistrado de Lerma.

Crisis del gabinete Inglés.

Londres 9 (2 tarde).—El consejo de ministros se ha reunido a medio día para tratar de la conducta que debe seguir en vista de la derrota que ha tenido el ministerio en la Cámara de los comunes.

Si el ministerio acuerda dimitir, como es probable, esta resolución no podrá ser definitiva hasta que el primer ministro Gladstone no sea recibido en audiencia por la reina, que se encuentra actualmente en Balmoral.

Londres 9 (4:35 t.). En el consejo de ministros celebrado hoy, el gabinete ha resuelto presentar la dimisión. Se cree que la reina se negará a aceptarla, porque el ministerio ha sido derrotado en una cuestión incidental. Si fuese aceptada la dimisión, parece cierto que los conservadores se negarán a aceptar el poder.

Londres 9 (5:45 t.).—Por el cable de Vigo). Cámara de los comunes.—El primer ministro, Gladstone, dice que el gabinete, en vista de la votación de la Cámara en la sesión anterior, ha creído de su deber hacer una comunicación a la reina.

Añade que puede suponerse el carácter de esta comunicación (aludiendo sin duda a la dimisión de los ministros).

Manifiesta que no puede decir nada más mientras la reina no tome una resolución.

Entre tanto pide a la Cámara que suspenda sus sesiones hasta el viernes próximo.

Así se acuerda y se levanta la sesión.—Fabra.

Teatro de la Zarzuela.

Con el beneficio de la Judie terminaron anoche las representaciones de la compañía francesa.

El público no era numeroso ni mucho menos; pero sí escogido.

La célebre actriz no tuvo fortuna para elegir la obra de su beneficio. La Cosaque es una opereta insulsa y el color subido en ocasiones. Si hubiera estado escrita en español la hubiera silbado.

Pasó al fin y pasó con algunos aplausos para la Judie que cantó unos couplets con mucho talento y con mucha gracia; pero que de todas maneras no compensan los cuatro duros que costaba la butaca y los 20 que valían los palcos.

Cantó también la distinguida artista unas seguidillas gitanas que le valieron muchos aplausos.

En el programa estaba, además anunciado que cantaría una canción francesa, composición suya, y al terminar la función como el público pidiese el cumplimiento de lo ofrecido, la Judie manifestó que ya la había cantado, con lo cual el público se quedó así como un poco corrido.

El resto de la compañía, medianamente.

En el teatro estaban los Reyes.

La paz con China.

París 9.—Cámara de los diputados.—Sesión de esta tarde.

El Sr. Freycinet, ministro de Negocios extranjeros, dice que se acaba de recibir un despacho del Sr. Patenotre, representante de Francia en China, cuyo despacho está fechado a las cuatro de la tarde, anunciando que acababa de firmar el tratado de paz franco-chino.—Fabra.

Ateneo.

Según habíamos anunciado, anoche discursó con gracia y originalidad sobre el origen de la escritura, el distinguido profesor de San Carlos, Sr. Letamendi.

La objetivación del pensamiento por medio de la escritura, decía el Sr. Letamendi, ha sido un árduo problema para el género humano.

La escritura es el arte de objetivar el pensamiento de un modo permanente. Platon la definía diciendo que es una voz infinita ideada por Dios ó por un hombre divino. (El Sr. Letamendi añadió la definición en griego para mayor claridad.)

El alfabeto no lo ha inventado ni lo ha podido inventar ningún hombre ni ningún pueblo: es una obra anónima de la humanidad.

Todos los pueblos han sentido la necesidad de objetivar el pensamiento, y todos lo han intentado aunque no todos lo han conseguido ni han llegado al mismo resultado.

En cada tribu ha aparecido siempre una minoría inteligente, y con ella una minoría ambiciosa. Si la minoría inteligente y ambiciosa era activa, era militante, prometía a la mayoría la gloria terrenal y la llevaba a los campos de batalla; si la minoría inteligente y ambiciosa era sedentaria, prometía a la mayoría la gloria celestial, y la llevaba a la religión.

Para que un pueblo hubiera inventado de golpe el alfabeto, hubiera sido menester que dispusiera de palabras largas y que se hubiera puesto a analizarlas, y las palabras largas exigen un medio social muy complejo, que no puede existir sin documentos.

Hoy día el tema, ó mejor dicho, la tema, la manía está en que no se puede dar en la ciencia ninguna construcción hasta la víspera del día del juicio. Esto es falso y propio de los pueblos del Norte, que solo sirven para pica-cedreños y no para arquitectos, que solo sirven para el análisis y no para la construcción.

Concluyó el Sr. Letamendi su original y regocijada conferencia diciendo que la impaciencia ha sido la inventora de la escritura propiamente dicha. Los fenicios no inventaron el alfabeto, sino que fueron a aprenderlo a la escuela de instrucción primera de Egipto.

El original orador fue muy aplaudido por la numerosa concurrencia.

El dinero del Alfonso XII.

Las Palmas (Gran Canaria) 9.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).

Se están haciendo preparativos para empezar las operaciones de extracción de los caudales que conducía de vapor Alfonso XII, que mañanará en el bajo de Gando.

Dichas operaciones serán llevadas a cabo por los buzos ingleses que al efecto llegaron recientemente a esta ciudad.

Se confirman las buenas noticias de Río de Oro traídas por el pailebot Joaquín.—Fabra.

Los cordones, los pueblos y la emigración.

Según escriben a un periódico de Valencia, en Játiva se han cerrado algunas fábricas y las demás seguirán el mismo camino; pues no es posible dar salida a los productos con los cordones, famigaciones y lazaretos.

Las casas de comercio se cerrarán también, porque los jornaleros, que son los únicos que han quedado en dicha población, carecen de recursos.

Ahora, además, en algunas poblaciones la situación será más apretada, porque con el arriendo de los consumos témpese aumente el precio de los artículos.

Entre tanto, la gente rica de Madrid, acude en gran número al ferrocarril del Norte, hasta el extremo de que ayer hubo muchas que tuvieron que resignarse a quedarse en Madrid.

En vista de esta aglomeración de viajeros, la empresa ha solicitado del ministerio de Fomento permiso para poner en circulación otro tren ex-

preso de Francia, que empezará a correr mañana.

Es de advertir, a todo esto, que en Madrid no ocurre hasta ahora ninguna cosa para echar de espaldas, ni mucho menos.

El Sr. Rodríguez Arias, capitán general del departamento marítimo de Cádiz, ha recibido orden de salir para dicha capital, y desde allí informar al gobierno de lo ocurrido con ocasión del anuncio del arriendo del arsenal de la Carraca.

Diputados a domicilio.

Segun El Liberal, el gobierno ha arreglado la siguiente combinación:

El marqués de Mochales opta por el distrito de Vigo, dejando vacante el de Puente de Santa María, por donde se presenta el Sr. Font-Martí.

Por Corcubión se presenta candidato oficial don Manuel María Moriano.

Por Antequera el Sr. Drake de la Cerda, teniendo de alcalde susepso.

Por Tortosa apoyará el gobierno la candidatura de D. Gregorio Pané, también concejal conservador de los susepso.

Por Caspe el Sr. Marton, ya que el Sr. Comyn no lo quieren los amigos del gobierno en Zaragoza.

Por Santa Colema de Farnés, el Sr. Parreño, y por Alcoy el conde del Villar.

Sociedad Geográfica.

Anoche celebró sesión bajo la presidencia del señor Moret, para que el Sr. Ouello explicara sus impresiones sobre las conferencias de Berlín.

El distinguido geógrafo, que fué saludado con aplausos al empezar a hablar, manifestó que en dichas conferencias, a las cuales solo dos veces asistió el príncipe de Bismarck, había habido imposiciones y aun atentados contra derechos existentes y contra el derecho establecido. Que se creyó al principio que Alemania y Francia iban a tener un predominio grande en estas conferencias; pero que este cálculo falló con respecto a la segunda; que Inglaterra sostuvo valientemente sus derechos, y que Portugal, al que el Sr. Ouello, como todos los españoles, mira con interés, pudo irse defendiendo con arte y diplomacia.

Hizo constar el Sr. Ouello que se han cometido bastantes errores geográficos en aquellas reuniones, donde era el estudio de la geografía bien poco conocido.

Añadió que se fijaron las condiciones para tomar posesión de nuevos territorios en la costa de Africa, lamentándose a este propósito de los descuidos de España, no obstante las advertencias y las excitaciones hechas a los gobiernos por dicho Sr. Ouello y por la Sociedad Geográfica, y deploró que los alemanes se nos anticiparan a adquirir un importante territorio en Fernando Póo, sobre el que teníamos derecho, y para el que se había mandado una expedición con aquel objeto, llegando despues que los alemanes.

El Sr. Ouello fué muy aplaudido y felicitado.

La Epoca en su número de anoche, columna segunda de la primera plana:

«A qué viene el Sr. Comoro afirmando que entre la fórmula del Sr. Montero Rios y la del Sr. Becerra, que es la más radical y que será por nosotros con más energía combatida, optaremos por la última? Esa invención cae por su base ante nuestras diarias declaraciones.»

La misma Epoca en la columna tercera de la misma plana del mismo número de anoche:

«La evidencia declara que si bien el izquierdismo mantiene su intrínseco espíritu radical y levanta como bandera el principio de la revisión, aunque ahora mal tapado bajo la fórmula del Sr. Becerra, a pesar de esto, no puede negarse que se presenta con cierto brío, y por qué no decirlo, con alguna mayor cordura que sus amigos de ayer.»

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

Resoluciones oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes:

De Fomento.—Leyes autorizando al gobierno para aprobar algunas variantes en el ferrocarril de Madrid a Navalcarnero, y para dispensar al concesionario del cumplimiento de ciertas obligaciones.

—Autorizando la concesión de la tracción de vapor en vez de la de sangre, al tranvía de Las Palmas al puerto de La Luz.

—Incluyendo en el plan del Estado la carretera de Torral de los Vados a Santalla de Osos.

—Autorizando al gobierno para aprobar en el trazado del ferrocarril de Linares a Almería, las variaciones que mejoren sus actuales condiciones, ya acordando su longitud, ya aproximándolo a centros de producción y riqueza, y aumentando la subvención por kilómetros, siempre que el total no exceda de las 18.503.100 pesetas asignadas en la ley de 12 de Mayo de 1882.

—Declarando de servicio general el ferrocarril de Calasparra a Almería por Lorca.

—Declarando prorogados hasta la fecha 23 de Octubre de 1883 y 15 de Junio de 1884, en que se autorizó la apertura del tránsito público de los ferrocarriles de Guillarey al Miño y de Redondela a Pontevedra, los plazos que para la ejecución de estas líneas fijaron las leyes de 15 de Junio de 1882 y 12 de Junio de 1880.

—Se declara asimismo prorogado hasta el 15 de Junio próximo el plazo fijado a la Compañía concesionaria para la construcción del ferrocarril de Monforte a Oranse.

—Incluyendo en la red general de ferrocarriles del Noroeste la prolongación hasta Rivadeo del de Toral de los Vados a Villafraña.

—Real orden declarando no procede admitirse la demanda presentada por D. Angel José Baixeras contra la real orden de 6 de Octubre de 1882, relativa al otorgamiento de la concesión del ferrocarril de Huesca a la frontera francesa por Ayerbe y Canfranc.

—Otra disponiendo que el tribunal de oposición a la cátedra de modelado vacante en la Escuela de Arquitectura, lo constituyan los Sres. D. Carlos Luis de Rivera, presidente; D. Jerónimo Suñel, D. Sabino de Medina, D. José Esteban Lozano, D. Francisco Jareño y Alarcón, D. Francisco Cubas y D. Ricardo Bellver, vocales.

—Id. que el tribunal de oposiciones a la cátedra de Historia de las Bellas Artes, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, lo constituyan los Sres. D. José de Cárdenas, presidente, y como vocales, D. Francisco Fernandez y Gonzalez, D. Juan Facundo Riaño, D. Juan José Martínez Espinosa, D. Claudio Lorenzale, D. Pedro de Madrazo y D. Emilio Rodríguez Ayuso.

—Otra autorizando a D. Roman Peña Lemoy para construir una rampa embarcadero en la calle de Santa Lucia, del puerto de la Coruña.

De Gracia y Justicia y Hacienda.—Los decretos que ayer publicamos, y una real orden del primero de estos ministerios jubilando a D. Robustiano Diaz Jáuregui, registrador de la propiedad de Cartagena.

De Guerra.—Real orden aprobando el plan de estudios y programas que han de regir en los dos cursos de la academia especial del arma de caballería.

De Gobernación.—Reales órdenes alzando la suspensión del ayuntamiento de Villanueva del Rebollar (Palencia), y confirmando la del ayuntamiento de Catadur (Valencia).

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 10, a las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ferratges apoya una proposición de ley

que la Cámara toma en consideración, referente a la nueva construcción de cárcel en Barcelona, de inmediata necesidad.

Excita además al señor ministro de Gracia y Justicia a que se cumplan con rigor las penas impuestas por los tribunales, denunciando el hecho ocurrido anoche al ex diputado liberal Sr. Benayas, a quien disparó dos tiros de pistola un médico encausado.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que se enterará del hecho y pondrá de su parte cuanto pueda para que sucesos semejantes no se repitan.

Orden del dia.

Se aprueban definitivamente cuatro proyectos de ley.

Fuerzas navales.

Son desechadas por la comisión dos enmiendas del Sr. Daban, y aceptada otra del mismo señor diputado.

Se da lectura a otra enmienda del Sr. Armíñan, que la comisión desecha.

El Sr. Armíñan apoya su enmienda, abogando porque se suspenda por ahora la construcción de acorazados, y se emplee el capital a ellos destinado en cruceros, escampavías y otros buques menores.

El Sr. Togores (de la comisión) manifiesta que la enmienda del Sr. Armíñan no ha de aceptarse, porque la comisión como ha manifestado ya, y con este motivo se está en algunas consideraciones sobre la necesidad de dar gran impulso al material naval de alto porte y defensa, punto seriamente estudiado y atendido por las naciones marítimas más importantes del mundo.

El señor ministro de Gracia y Justicia da lectura a un proyecto de ley estableciendo registros de la propiedad en Linares, La Union y Subadell.

Se lee una enmienda al proyecto de Código civil.

Continúa el debate sobre fuerzas navales.

El Sr. Armíñan rectifica y retira la enmienda. Se suspende la discusión y el Congreso se reúne en secciones.

Terminada la reunión de secciones, se reanuda la sesión, siguiendo la discusión de fuerzas navales.

El Sr. Daban hace algunas observaciones al párrafo primero del art. 1.º

Considera preferible el programa de la junta organizadora, que no ha tenido en cuenta el dictamen de la comisión.

El Sr. Moret contesta al Sr. Daban.

Se felicita por la amplitud que se le está dando a este debate, que prueba el interés que a todos inspira la reorganización de nuestra marina.

Se justifica de la censura lanzada a la comisión por el Sr. Portuondo de que aquella había tratado a la ligera la cuestión de torpedos, y dice, que no ha hecho así, ha sido por creer que los torpedos, más que buques, son proyectiles, y por lo tanto de la incumbencia de la pirotecnia y de la artillería, sin contar que hay una comisión de torpedos que estudia detenidamente su fabricación.

Hace, en un párrafo brillante, la historia del progreso rápido que en los últimos años ha tenido la construcción de los acorazados, obediendo continuamente a las necesidades de resistencia, marcha y combate, de tal suerte, que no es posible tomar uno de los que existen como modelo, pues constantemente se introducen en ellos variaciones. A esto se debe que la comisión no haya adoptado un tipo fijo como modelo.

Deja también algunos párrafos a los cruceros.

Afirma que el dictamen toca todos los puntos que afectan a la marina y sus necesidades, y termina con un magnífico párrafo en que dice que basta tener buques acorazados con acero, sino éstos han de llevar en sus entrañas hombres de voluntad de hierro.

Se levanta la sesión.

Eran las seis.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 10, a las dos y veinticinco, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul ningún ministro; en los otros muy pocos senadores.)

El señor marqués de Torrenueva felicita al señor ministro de la Guerra en nombre de los agricultores andaluces por haber mandado recoger para la remonta de potros de uno a tres años criados en aquella región y le excita a que eleve a real decreto esta disposición.

Orden del dia.

Se lee el dictamen de la comisión sobre las obras del puerto de Valencia, y el voto particular del señor Polo de Bernabé, que su autor no apoya estar ausente, siendo desechado en votación nominal.

Presupuesto de gastos.

El señor conde de Rascon rectifica algunas consideraciones del discurso del conde de Toreno; hace una reseña de los adelantos que tiene la agricultura en Lombardía y Nápoles; insiste que debe crearse un ministerio de Agricultura y Comercio, amenazando su discurso con datos observaciones de otros países.

El señor conde de Torrenaz contesta que el estado próspero de la agricultura y comercio italianos no se debe a que para cada uno de estos ramos haya un ministerio, como lo prueba que en tres secciones forman allí un solo ministerio.

Se lamenta de que se culpe a la administración central y al gobierno del estado del país, cuando se hace en su beneficio cuanto es dable, como prueban las leyes que se han dado con objeto de fomentar la construcción de canales y toda clase de obras útiles a la agricultura.

Se explica que el señor conde de Rascon desea creación de nuevos ministerios para sacar al Sr. Sagasta del conflicto que le ofrece el tener que cabida a los nuevos individuos de la coalición que han ingresado en el partido liberal.

Ensalza la importancia del ministerio de Ultramar, combatiendo la afirmación del señor conde de Rascon, que solo le considera como de ultramar.

El Sr. Girona (D. Jaime) habla para alentar diciendo que él no pidió la reducción a tres las provincias, sino que únicamente se ocupó de regiones administrativas.

El Sr. Lopez (D. Matías) consume el segundo turno en contra.

Censura el procedimiento de hacer antes el presupuesto de gastos que el de ingresos, y cree que esta es la causa de los déficit con que generalmente se saldan, leyendo en apoyo de su tesis algunas palabras del ilustre marqués de Marcenado.

Afirma que los ministros de Hacienda deberían permanecer en el poder más tiempo del que

ralmente están, con objeto de que puedan desarrollar un plan completo de Hacienda y puedan estudiar sus efectos, no imponiendo los tributos a capricho, sino con arreglo a una verdadera estadística.

Pide que los presupuestos rijan cinco años para así conocer sus defectos y remediarlos si es posible. Se ocupa de los millones que importan al Estado las clases pasivas, diciendo que es un gravamen superior a las fuerzas del país.

Pide la reforma de contabilidad del Estado, diciendo que debe abrirse un concurso, premiándose al que presente un plan que la mejore, pues sin una buena contabilidad no puede existir buena administración.

El Sr. Concha Castañeda, de la comisión, le contesta diciendo que si las clases pasivas militares existen tiene la culpa el país, que con las guerras civiles ha hecho aumentar el ejército.

Afirma que el personal de la administración, no solo no es excesivo, sino que, por el contrario, en provincias especialmente, es hasta escaso para el despacho de los asuntos, siendo imposible la supresión de una parte de los empleados, sin ir precedida de una reforma general de todos los servicios.

Respecto de la contabilidad, niega que sea defectuosa, reconociendo que es preciso mejorarla por un sistema que la simplifique.

Termina afirmando que no existe ningún hacendista importante que sostenga la teoría de que para tener nivelados los presupuestos de gastos y de ingresos deban dejarse desatendidos servicios tan importantes como el ejército, la marina, etc.

Se aprueba sin discusión las secciones primera y segunda correspondientes a obligaciones generales del Estado.

El Sr. García Torres respecto a la sección tercera (deuda pública) pregunta si con los recursos de esta sección se piensa atender a las obligaciones que impone una ley naciente.

El señor ministro de Hacienda contesta satisfactoriamente.

Sin discusión se aprueba la cuarta. Se pasa al presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales.

Sin discusión se aprueban la sección primera (Presidencia del Consejo) y segunda (ministerio de Estado).

El Sr. Fabié impugna la sección tercera (ministerio de Gracia y Justicia), hablando de la dotación del clero, cuya importancia encarece.

Dice que la distribución de las diócesis es insostenible.

Se ocupa enseguida de la biblioteca colombiana, de la cual hablan los periódicos extranjeros de una manera desfavorable para nosotros.

Dice que el cabildo, aun en épocas de gran penuria, ha hecho sacrificios de gran valía en esta biblioteca, sacrificio a que coadyuvó la Reina doña Isabel II.

Añade que después de la biblioteca del Vaticano, no hay ninguna de origen histórico y valor tan alto como esta.

Pregunta a la presidencia si puede dejarle el uso de la palabra para mañana, y accediendo a ello el señor presidente, se suspende esta discusión.

Se levanta la sesión, eran las seis y cuarto.

Algunos periódicos de Zaragoza creen que el Ayuntamiento en masa de aquella capital dimitirá por el proyecto de consumos, mientras que otros sostienen que solo presentarán su dimisión varios concejales.

A El Liberal no gusta el voto sobre el matrimonio civil que suscriben los Sres. Alonso Martínez, Gamazo y Canalejas, porque dice en su número de hoy:

«No obstante figurar tan modestamente el Estado en el acto del matrimonio, según el voto particular de los señores Alonso Martínez, Gamazo y Canalejas, no lo han aceptado el gobierno y la comisión. No quieren, no ya su intervención, pero ni aun su presencia en la celebración del matrimonio.»

Esta intransigencia debe servir para demostrar a los autores del voto particular y a todo el mundo, que en esta cuestión del matrimonio es preciso seguir la verdadera doctrina en su rigor.»

Digno, muy digno de llamar la atención del señor Silvela es un artículo que hoy publica El Globo, pintando con hechos y nombres propios el estado de la justicia en provincias; y singularmente en la región de Andalucía.

Bastará como muestra exhibir este párrafo del artículo a que nos referimos:

«Pues la Audiencia de Sevilla multa por tercera vez al juez de Arcos; le comina con formarle causa por desobediencia, y da cuenta por segunda vez al ministro de la conducta que sigue en la causa electoral instada desde 1876 por nuestro amigo el Sr. Moreno Rodríguez; en la cual causa se ha resuelto por tercera ó cuarta vez que nuestro amigo no ha desistido de su acción. Y en efecto, a esta hora está camino de Sevilla el cuarto ó quinto recurso de queja contra el juez, que insiste en que el señor Moreno Rodríguez se ha desistido de su acción y allí continúa arraigado; y el Sr. Silvela ignorándolo todo.»

Es de advertir, según nuestras noticias, que el hecho resulta más grave, teniendo en cuenta que el juez de Arcos es de Antequera, y está recomendado por el Sr. Romero Robledo.

¿Caerá Gladstone?

Londres 10.—El primer ministro, Gladstone, fué ayer tarde a Balmoral, celebrando una larga conferencia con la reina sobre la cuestión de la crisis.

Nada se sabe fijamente, a pesar de los rumores que circulan, de lo que pasó en dicha conferencia; pero llama extraordinariamente la atención el hecho de que el Daily News y el Daily Telegraph anuncian esta mañana que los conservadores están resueltos a aceptar el poder, lo cual se negaba ayer terminantemente.—Fabra.

El atentado de anoche.—Policía judicial.

Un colega de la mañana da cuenta del atentado ocurrido esta madrugada a un ex diputado liberal en la calle de Preciados. Un diputado liberal, al Sr. Ferratges, ha llamado esta tarde en el Congreso la atención del señor ministro de Gracia y Justicia sobre este hecho lamentable.

¿Qué es lo que ha dado origen al suceso? Lo siguiente, según hemos oído, aunque dispuestos a rectificarse cualquier error involuntario.

Un médico se casó hace algún tiempo en Torrijos con una señora de más edad que él y bastante rica. A poco del matrimonio, la señora entabló contra él demanda de divorcio y además causa criminal. Vino la separación y con ella los disgustos consiguientes. Defendió a la señora un abogado de Torrijos, pariente del Sr. Benayas que es el ex-diputado agredido anoche.

En la causa criminal se dicta sentencia condenando al marido y agresor, D. Juan Bautista Redondo, a no recordamos cuántos meses de cárcel. No parece el reo, y la Gaceta de 7 de Febrero de este año lo llama por edictos, aunque sin resultado.

Figúrase el Sr. Redondo que el Sr. Benayas influye con su mujer para que la causa y la demanda

de divorcio sigan adelante y lo asche, y lo espera, y lo encuentra esta madrugada a las dos en la referida calle de Preciados en ocasión que aquel se retiraba a su casa.

—Me alegro encontrarle a Vd.—dice el Redondo.

—¿Para qué?—contestó el Sr. Benayas.

—Pues para matarlo—replica el médico, y dicho y hecho.

Saca del bolsillo larga pistola de dos cañones y dispara a quemar ropa sobre el ex-diputado liberal, sin que por fortuna la bala hiciera más que llevarle el paraguas y a no se sabe dónde, porque tocaba no ha parecido, que el Sr. Benayas instintivamente había colocado entre su cuerpo y la pistola.

Pidió socorro el Sr. Benayas, y naturalmente, echó a correr; pero a los pocos pasos oyó otra detonación que tampoco le alcanzó.

Acuden las gentes al ruido de los tiros y también los guardias, encontrando todavía arremado a la pared y con la pistola en la mano al agresor que confesó ser el autor del atentado; y por esto y por lo otro fué conducido a la cárcel.

El Sr. Redondo es el autor de aquel drama El Círculo de hierro, mal acogido hace dos años en el teatro de Apolo, y cuya paternidad se atribuyó por entonces a una elevada dama.

Conferencia sobre el Canal de Suez.

París 10.—En la sesión verificada ayer por la comisión internacional del Canal de Suez, los delegados ingleses manifestaron que a consecuencia de la crisis ministerial de Londres, no tenían instrucciones suficientes para discutir las nuevas modificaciones al artículo 10.

En vista de dicha situación la comisión se reunirá por última vez mañana para hacer constar el acuerdo tomado sobre la idea fundamental y sobre la casi totalidad del texto.

La comisión dejará a los gabinetes interesados la solución de la última cuestión que queda para resolver.

Se cree sin embargo que una vez resuelta la crisis ministerial de Inglaterra esta última cuestión se resolverá en breve puesto que todos los delegados estaban casi de acuerdo el lunes pasado.—Fabra.

Reunión de los castellanos.

A las tres y media se han reunido en el salón de presupuestos del Congreso los senadores y diputados representantes de las provincias productoras de cereales, presididos por el Sr. Moyano.

Dicho señor dió cuenta de la última entrevista celebrada con el presidente del Consejo, al presentarle las bases para la rebaja de las tarifas de ferrocarriles, que el jefe del gobierno admitió con agrado, prometiendo hacer cuanto de su parte estuviera para ayudar a los productores castellanos, y de la benevolencia y consideración con que recibió a la comisión que presidió.

La reunión escuchó con satisfacción las explicaciones del Sr. Moyano, aprobando que de acuerdo con el gobierno se hiciera una interpelación sobre la situación difícil de la producción de cereales, y medios de mejorarla, encargando a los Sres. Rodríguez Verdugo y Pérez se pusieran de acuerdo con el gobierno para anunciar la interpelación, y designando al Sr. Verdugo para esplanarla.

En la reunión de secciones del Congreso, verificada esta tarde, se ha nombrado esta comisión para la ley de remplazo del ejército: señores general Reina, Díaz Cobeña, Balenchans, Caramés, Díaz Macoso, Marín Ordoñez y Torres de Luzón.

El doctor Ferran.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Valencia 10 (3'50 t.)

Sr. Director de EL CORREO.

Se ha desistido de la visita a Museros. Mañana la comisión trasladará su residencia a Játiva. Probablemente esta tarde habrá vacunación gratuita a los pobres de Valencia, y contrapueba de la vacuna en los penados de San Agustín.—Sanchez Ortiz.

La crisis inglesa.—Los partes de esta tarde.

París 10.—El Daily News y el Daily Telegraph, llegan hasta indicar la composición del nuevo gabinete conservador que presidiría sir Northcote, entrando en el ministerio de Negocios extranjeros el marqués de Salisbury.

El Standard confirma la noticia de que los conservadores aceptarán el poder.

En los círculos políticos se cree, no obstante, que es inevitable el fracaso de un ministerio conservador, y que se reconstituirá el gabinete liberal.

En este caso, se prevén mayores dificultades, pues los ministros Chamberlain y Dilke están resueltos a no mantener las concesiones que habían hecho en la cuestión de Irlanda.

Londres 10.—Según dicen los periódicos, tanto el ministro Chamberlain como su colega Carlos Dilke, son el mayor obstáculo para la continuación del ministerio Gladstone, pues ambos, en vista de lo ocurrido, se niegan a aceptar la transacción que habían admitido, proponiéndose fundar un tercer partido.

Al efecto se daría al partido radical una forma más completa y distinta de la que tiene actualmente.

Según los cálculos que se hacen, es muy difícil que los conservadores tengan mayoría en las próximas elecciones con la nueva ley electoral; pues la mayor extensión dada al sufragio les perjudica en muchos distritos.—Fabra.

En el Congreso se ha dicho también que en Murcia, he habido dos casos en dos niños (de la Casa de Misericordia y un soldado; en Molina una mujer, en Archena otro atacado y en la Huerta varios casos. Una viajera, procedente de Játiva también ha sido atacada en el tren, siendo aislada.

Comisión provincial.

Reunida en sesión extraordinaria a las once de la mañana de hoy, bajo la presidencia del gobernador, ha acordado:

Instalar un hospital provisional, evacuación del provincial, dotándole con cien camas y el material y personal necesarios.

Inspeccionar los pueblos en que se presenten casos sospechosos, nombrando comisiones de médicos y practicantes de la beneficencia provincial, con las dietas de 40 pesetas diarias los primeros, y 20 los segundos.

Adquirir del laboratorio municipal los desinfectantes que el jefe del cuerpo médico provincial crea necesarios, y repartir a los pueblos ejemplares de la cartilla sanitaria que el año pasado escribió el doctor Capdevila.

Facilitar al alcalde primero para los hospitales provinciales que se establecerán por cuenta del Ayuntamiento, el número de camas que sean necesarias.

Recomendar al Ayuntamiento, que por lo menos, dos veces a la semana se haga una limpieza general de las alcantarillas, de los hospitales y establecimientos de beneficencia.

Ampliar a permanente el servicio telefónico de los establecimientos de la Beneficencia, y acordar, a propuesta del decano del hospital, que los fallecidos en éste sean conducidos al cementerio del Este a las cuatro de la mañana y nueve de la noche; oficiándose al alcalde primero para que ordene se admitan los cadáveres y se hagan las inhumaciones a dichas horas.

De la instalación de los hospitales provisionales de la diputación y el ayuntamiento ha encargado el gobernador al doctor Capdevila.

Solo por 16 votos ha sido vencido el Sr. Gonzalez Blanco en su lucha para diputado tercero del Colegio de abogados con el Sr. Cobeña, al cual han apoyado republicanos y conservadores y las falanges cerradas de Gobernación y de Fomento.

Esto denota lo ríco de la batalla, y sin duda alguna lo considerable de las fuerzas aportadas por el Sr. Gonzalez Blanco.

Noticias de esta tarde.

Las noticias de hoy son más tranquilizadoras; de los dos casos sospechosos de la calle del Amparo, ha resultado uno de ellos, el del chico, que es simplemente una irritación intestinal; la mujer, que presentaba síntomas verdaderamente coleriformes, se encontraba mejor esta mañana.

Los enfermos del paseo de las Yeserías y calle de Martín de Vargas siguen en grave estado, pero su dolencia no es la que preocupa a todo el mundo.

En el hospital se ha presentado hoy un caso en una lavandera del establecimiento, que a las seis continuaba grave. Al hospital ha sido también conducida esta mañana una mendiga que vivía debajo de uno de los arcos del puente de Toledo, y que al amanecer de hoy se puso enferma.

Las noticias de los guardias civiles acampados en Carabanchel, dicen que el estado sanitario es excelente.

El gobernador visitó a las ocho de esta mañana el campamento, en el que hay 105 guardias, 80 mujeres, 121 niños y 31 caballos.

Continúan las fumigaciones de calles y casas, haciéndose gran consumo de desinfectantes en el distrito de la Inocua, que sino es el centro de la supuesta epidemia, puede serlo del consumo de ácidos y cloruros.

El teniente alcalde del Congreso señor conde de Villapaterna, sorprendió anoche en la trastienda de seis tabernas de su distrito, dormitorios de agnadores y mozos de cuenda, alguno de ellos con diez y doce individuos; en el acto impuso a cada tabernero 60 pesetas de multa prometiéndoles, si reincidían, cerrar las tabernas y multarles en igual cantidad por cada uno de los que sorprendiera en tales dormitorios.

También ha dispuesto, como resultado de la visita que anoche hizo a todas las de su distrito, el cierre, en término de veinticuatro horas, de varias casas de mal vivir, cuyas dueñas pagarán 50 pesetas por cada día que tarden en desalojar las habitaciones.

Además ha dispuesto el señor conde de Villapaterna que se prohíba habitar en las bohardillas trasteras y desvanes de su distrito, fundándose en una real orden de 1854. Los caseros que no obedezcan serán multados en 50 pesetas por cada inquilino que tengan en dichas habitaciones.

Y por último, ha dirigido una circular a los párrocos o rectores de las iglesias de su demarcación, recomendando la mayor limpieza en los templos y que se fumiguen éstos con ácido fénico.

La niña del cuartel del duque de Alba y la otra enferma de la calle de la Ventosa, seguan esta tarde en grave estado.

BALANCE DEL DIA.

Las noticias de hoy sobre el cólera, no acusan ninguna novedad extraordinaria; si bien algún caso aislado en Madrid—no bien depurado—y otros casos en Murcia, según puede verse en su sitio, han contribuido a que el asunto siga en la zizarran.

En los pasillos, además, del Congreso, el señor Romero Robledo ha usado un lenguaje tranquilizador, diciendo también (según hemos oído) que mientras el sea ministro no pasará de cinco los casos que se registren en la coronada villa; lo cual todo el mundo ha estimado como una de tantas frases que se hacen en los corros de los políticos.

A todo esto, y por si acaso, la gente rica continúa saliendo de Madrid, y algunos madrileños que están fuera, ya en aguas termales, ya en otras regiones, regresan a su hogar, temerosos de los cordones establecidos o en proyecto, en lo cual proceden con cautela; pues entre el cólera de verdad y la vida de los lazaretos y pueblos acordonados, no sabemos qué calamidad será mayor.

Todavía, si los cordones fueran posibles, podrían sostenerse como uno de tantos palos de ciegos como se están dando en esto del cólera; pero el hecho es que se salvan los pueblos grandes, como sucede ahora con Valencia, y se aprisiona a los pequeños, que precisamente son los más necesitados de comunicación, porque los pueblos pequeños suelen tener menos presupuesto para higiene y para policía, boticas pobres, médicos más imperitos, y menos virtudes filantrópicas.

Eso, además, que se dice de no acordarse a las ciudades, por temor a un mal mayor, que es la cuestión de subsistencia, es una vana razón, porque nosotros nos acordamos bien que Alicante se desacordonó el año pasado, porque amenazó hacerse justicia por su mano sino se le rompían las ligaduras, y en Barcelona sabido es que al Sr. Herce dijeron sus moradores que no dejarían acordarse en manera alguna.

Es un hecho brutal y de fuerza, por tanto, el que se perpetra con los pueblos pequeños; la ley de sanidad, según la entendió el último verano el Sr. Silvela en la circular enviada a los presidentes de las audiencias, no autoriza los cordones interiores; y sobre todo es ridículo, que cuando Valencia se ha comunicado con todo España, se venga ahora la rutina administrativa española, con un sistema desacreditado, ruinoso y perturbador; además desacreditado ya con la experiencia; por que la eficacia de los lazaretos resultaría con visos de autoridad, si por ejemplo en los establecidos el año pasado en Port Bou y en Irún hubieran muerto algún infestado, y si al contrario, por el otro procedimiento seguido en Francia, los emigrados de Tolón y Marsella hubieran llevado el cólera a París, en donde entraron a millares sin cordones ni corta piana, y solo en los primeros días sometidos a una formularia y rápida fumigación. ¿Qué cólera, además, hubo en Roma, a pocas horas de Nápoles?

Todos estos recuerdos y consideraciones, nos llevan a esta conclusión:

Mientras la ciencia no salga de las confusiones en que vive, que se respete en buen hora la ley; pero con rectitud y con suavidad, estableciéndose aquellas precauciones que parezcan más eficaces, convalidadas con los derechos sagrados de locomoción y del comercio.

Ya el cólera en las poblaciones, seguir el sistema practicado el verano pasado en Barcelona, y que en Madrid se sigue ahora; y por cima de todo, mucha limpieza y mucha higiene; pero sin exagerar tampoco en esto, lo modifica el régimen ordinario de cada cual, porque esto de no comer frutas, aunque esté maduras, ni legumbres ni otras cosas, nos parece un disparate, entre otras cosas, porque vaya a Vd. a saber, si en el tomate que se mira con horror, ó en otra fruta árida cualquiera, no estará quizá el antídoto del cólera.

Nos parece, por último, que las gentes, y sobre todo las clases ricas y directoras de la sociedad—que para algo tienen esta fortuna ó esta misión—deben dar ejemplo de gran fortaleza y caridad, porque así lo dicta la conciencia, porque lo pide la moral cristiana; porque lo exige el mismo decoro del país, al cual no le irán mal ejemplos de virilidad; y porque debemos desengañarnos, no todo han de ser corridas de toros, y bailes, y teatros, y diversiones y frivolidades; el espíritu de los pueblos como el de los individuos; se temple con los reverses, y cuando vienen, justo es luchar, pero no arredarse ni huir.

Lo que pasa en resumen, no es para preocuparse, porque de los estados de mortalidad, sea por la mayor higiene ó por lo que fuere, la verdad es que en Madrid se está muriendo menos gente ahora que en igual época del año anterior.

Las sesiones parlamentarias, las apreciarán nuestros lectores por los respectivos extractos.

Del debate político, no sabemos qué idea prevalecerá; pero en general notamos—sin que haya nada decidido—poco afán por su planteamiento.

Además de esto, algo se ha hablado hoy del artículo de El Porvenir contestando a otro de El Globo (en primera plana ya), artículo con temperamentos no del todo acordes a los del Sr. Castelar; pero que, según algunos, más que al Sr. Castelar, van dirigidas las reservas que se hacen al señor Salmerón.

La crisis en que está el gobierno inglés, es difícil de desentrevia con la entrada inmediata de los conservadores, a pesar de lo que indican algunos telegramas de hoy de la Agencia Fabra; porque si bien es cierto que Gladstone viene muy quebrantado por sus infortunios en la política exterior, y por dificultades en su propio partido, hay que tener en cuenta que para el oficio están señaladas las elecciones generales, que en estas elecciones, por la última reforma, votarán dos millones de electores nuevos, y con mucha facilidad, el gobierno que entrase ahora, puede ser derrotado en los comicios; porque allí, hay que advertir que no pasa lo que aquí; las elecciones son verdad, y la posesión del poder no da ventaja alguna para la lucha.

Lo demás del día por separado puede verse. Muy notable por su erudición y elocuencia, el discurso del Sr. Moret sobre fuerzas navales.

La contratación bursátil, animada.

Resumen.

Ha variado el aspecto poco lisonjero que ofrecía el mercado en estos últimos días.

Ha cedido la oferta de papel y en cambio desde los primeros momentos de la Bolsa de esta tarde se ha visto bastante solicitud en la demanda.

De 25 a 30 céntimos ha subido dentro de la hora oficial el cambio del principal signo de crédito y en igual relación han tomado incremento los precios de los demás valores cotizados.

En la contratación a plazo también ha habido animación, haciéndose buen número operaciones.

Continúa el pedido de acciones del Banco de España. La Cotización Oficial señala las siguientes variaciones: El 4 por 100 interior al contado se ha hecho entre 60'20 y 55, cerrando la cotización a 60'45.

A fin de mes 60 por 100, 60'10 y 60'30 en esta orden; después de las tres era corriente el cambio de 60'35.

El 4 por 100 exterior en partida dió principio a 60'15 y termina a 60'40.

El amortizable a 77'80, 75 y 90 y queda en observación a 78 por 100.

Los billetes de Cuba, primer cambio, 87'10 y último 87'35.

La Deuda al 3 por 100 de Cuba a 24'30.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario a 102'45.

Las acciones del Banco de España a 345 y 346 por 100, ó sea con un entero más que ayer.

Bolsín.

A las cinco y cuarto.—4 por 100 interior contado, 60'30; fin de mes, 60'20 papel.

Más oferta de papel después de la hora oficial.

Cultos.

Santo de mañana.—San Bernabé, Apóstol.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—6.ª de abono.—T. 3.ª.—A las 9.—El Trabador.

Ilumbrado.—Compañía dramática italiana.—T. 2.ª.—A las 9.—El suplicio de una mujer.—La casa de campo.—Concierto en los jardines.

Pellipe.—A las 9.—Tropisondas por bondad.—A las 9 3/4.

—¿Quién fuera libre!—A las 10 3/4.—Las apariencias engañan.—A las 11 1/2.—Los baños del Manzanares.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Bocaccio.—Matemáticos por la banda de Mallorca.

Escuelas.—A las 8 1/2.—Un tio en el ropero.—A las 8 1/2.—Ya somos tres.—A las 10.—Ganar la plaza.—A las 11.—Un par de lilas.

Circo de Erice.—A las 9.—Variada función de gala en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Circo Hipódromo de Venado.—A las 9.—Turno Upar.—Tercera presentación de la hermosa mujer tigre y el niño orangután. La familia Nelson; debut de los cosmopolitas y extraordinarios ejercicios por los principales artistas de la compañía.

Imp. de EL CORREO, San Gregorio, 3.

LA PATE EPILATOIRE DUSSEY

Quita el vello y los pelos masculinos del rostro de las señoras y mata la raíz.—Eficacia y seguridad garantidas.—Cincuenta años de buen éxito.—Medallas en exposiciones universales.—1-rue J. J. Rousseau, París.—Madrid: Agencia Saavedra, Sordo, 31.—Melchor García, Tetuan, 15; Perfumería de Pascual, Frera, Inglesa, Sr. Villalon, Puencarral, 29; C. Arregui, Montera, 2; Balbino Perez, Hortaleza, 24. Perfumería, Preciados 4, y en todas las principales.

EN MADRID JAMÁS SE VERÁN

los géneros tan preciosos que ofrecemos en la presente estación de verano, asegurando seriamente (no como se publican muchos anuncios y reclamos para alucinar), que los precios fijos ofrecidos en los Inmensos Almacenes de LA ISLA DE CUBA, nadie en Madrid, y difícilmente en España, podrá imitar por lo sumamente baratísimos que los vendemos.

TELAS PARA VESTIDOS

muy bonitas, oscuras y claras; mil piezas donde elegir, á 1 peseta doble ancho. Cañamazos novedad y encajes de lana y de seda á 4 pesetas, en ancho de vara y media. Sedalinas lisas, colores que siempre son de aceptación, á 75 céntimos. Sedas á cuadritos, dibujos los más nuevos, á 2 pesetas. Sedas crudas de primera calidad, á 25 pesetas la pieza de 22 á 24 varas, ó sea un traje completo. Sederías negras de Lyon y de París, de completa confianza, desde 3 pesetas. Y es inútil decir que en velos Religiosos, Armures, Cachemires, telas Tonkin, Céfiros, percales Vichy, Satenes y otras muchas que para marcarlas sería preciso un periódico completo.

VESTIDOS, MANTELETAS, SOMBREROS Y MANTILLAS

Trajes elegantes para sociedad, para calle y matinés para casa, desde 25 pesetas. Trajes con bordados para niños, los tenemos desde 8 pesetas. Mantelotas de Granadina, de Radamés, de Surah, de Otomana y de Rasos brochados, desde 20 pesetas. Modelos últimos en sombreros de las modistas más acreditadas en París, así para señoras como señoritas y niñas, desde 10 pesetas. Mantillas y velitos de blonda, encaje, imitación francesa y de Almagro, desde 15 pesetas. Trajes para baño y Paredés para viaje, últimos modelos, desde 10 pesetas. Ropas blancas y equipos completos para novia, desde 1.000 rs., conteniendo setenta prendas necesarias. Camisetas y calzoncillos interiores de seda, de hilo Escocia y de algodón, á precios increíbles. Medias de seda en todos los colores, á 6 pesetas. Medias de hilo de Escocia, según la clase, desde 2 pesetas. Medias en preciosos colores lisas y listadistas, á 0'75. Bañadores de punto en bonitos dibujos, á 2 y 3 pesetas. Corsé coraza, modelo último, de talle largo, 5 pesetas.

SIN EJEMPLO

Jerseys, ó sean chaquetillas de punto inglesas, colores preciosos, las lisas á 8 pesetas, y las ricamente bordadas á 10, 12 y 15 pesetas.

PARA HOMBRES Y NIÑOS

Trajes completos de cazadora, á 25, 30, 40 y 50 pesetas. Trajes de chaquet ó levita, al último figurin, desde 60 pesetas. Chalecos de caprichosos dibujos en rico piqué, á 10 y 15 pesetas. Sombreros de legítimo Jipi-japa, á 15 pesetas. Camisas, corbatas, bastones, quitasoles y paraguas. Sombrillas, abanicos, perfumería y artículos de capricho para regalos.

OCCASION

20.000 pares de guantes calados cuatro botones, de hilo Escocia, á 1 peseta. 6.000 abanicos de capricho, á 1, 2 y 3 pesetas, advirtiendo que son legítimos de Viena y del Japon. 400 piezas, telas para visillos y cortinajes, estilo Renacimiento y dibujos copiados del Escorial. El propietario de los

INMENSOS ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

tiene el honor de participar que todo cuanto se vende en sus almacenes, es lo más nuevo y de las últimas novedades fabricadas para el verano de 1885. Las ventajas que obtendrán visitando esta casa, solo podrán apreciarlas las personas que sepan aprovecharse pronto de nuestras ofertas.

Remesas á todas las provincias de España y Portugal. Pidanse cuantas muestras se quieran á D. EDUARDO GARCIA

Almacenes de la Isla de Cuba.—Madrid.

RUIZ DE VELASCO

Calle de Alcalá, 40

ABANICOS SOMBRILLAS BASTONES

ESPECIALIDAD EN THES

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogeno es muy útil para hacer bien la digestión. Los convalescentes y todos los que padezcan la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, son los que deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento, sin rival.

VINO DE PEPTONA Y HIERRO.—PEPTONA DE LECHE. PEPTONA DE CARNE.—CHOCOLATE DE PEPTONA.

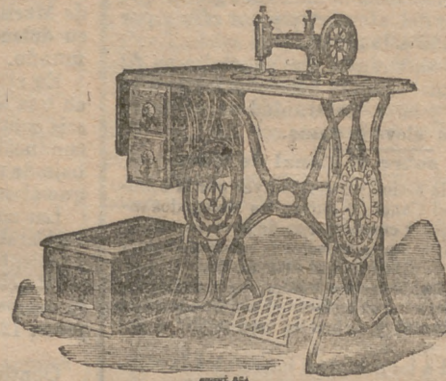
Elaboracion y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

DICCIONARIO DE AGRICULTURA GANADERIA É INDUSTRIAS RURALES

bajo la direccion de los Sres. D. M. Lopez Martinez, D. J. de Hidalgo Tablada y D. M. Prieto y Prieto, con la colaboracion de los más distinguidos y reputados agrónomos de España.

Esta obra se publica por cuadernos de 128 páginas en 4.ª ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto. El precio de cada cuaderno es 3 pts. en Madrid, 3'20 en provincias y 4 en el extranjero. Los señores suscritores de provincias y extranjero, deberán adelantar, al hacer su suscripcion, el importe de cinco cuadernos, ó sea 16 pts. los primeros y 20 los segundos, renovándose este anticipo al terminar la publicacion de cada cinco cuadernos.

Se suscribe en Madrid, librería de la viuda é hijos de D. J. Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, donde se dirigirán los pedidos acompañados de su importe en libranza ó letra de fácil cobro.—Se ha publicado el primer cuaderno.—Se remiten prospectos gratis.



SINGER MÁQUINAS PARA COSER 23-CARRETAS-25 MADRID

SE REMITEN GRATIS CATÁLOGOS ILUSTRADOS

¡¡MARAVILLOSO SECRETO ARABE!! CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabeza incluso las jaquecas, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor recomendacion. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el **CAFÉ NERVINO** rebeldes á todo otro tratamiento.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en las principales boticas de Madrid, provincias y el extranjero, como asimismo las célebres **PILDORAS TONICO-GENITALES**, para curar la debilidad, impotencia y esterilidad.

DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

Corbatas con luz eléctrica

Se remiten con el generador eléctrico, que se disimula en la faltriquera y la explicacion, á los señores que envíen dicha cantidad y 2 pesetas por los portes, en carta certificada, al señor director de las Oficinas de Publicidad, calle Tallers, 2, Barcelona.

NEGOCIO

Para uno conocido admiten pequeños y grandes capitales, dando garantías y el 24 por 100 anual.—Príncipe, 13, pral. d.ª, de 11 á 1.

S. Bernardo, 27, ent.º Vena de sillería y gabinete.

BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPÚZCOA)

15 de Junio á 25 de Setiembre. Dos balnearios. AGUAS SULFUROSAS Y AGUAS FERRUGINAS-ICARBONATADAS.

Balneario económico y Balneario de todo lujo.

Grandes Hospederías con habitacion y cama desde 3 hasta 8 reales. Mesa de primer orden 6 pesetas diarias. Mesa de segunda 4 pesetas diarias. Caseríos inmediatos hospedan muy barato, con buena asistencia.

Aparatos de hidroterapia, cuantos se conocen y primera sala de pulverizaciones.

Aplicacion de las dos clases de agua sulfurosa y ferruginosa en todas las formas y á todos los órganos.

Curacion de las herpes, escrófulas, vicios humorales, reumatismos, afecciones de la garganta, nerviosas, cutáneas ó de la piel, del estómago, de la matriz, uterinas, clorosis ó opilacion, erisipelas, anemia, flujos de las señoras purulentos y sanguíneos, debilidad, diatesis, restos de sífilis ó consecuencias, etc.

Temperatura agradable, paisajes variados, vegetacion vigorosa por doquier. Se toma billete á la Estacion de Beasain (línea del Norte) por el expreso, correo y mixto y billetes de ida y vuelta con grandes rebajas. De Beasain á los baños de Gavia, una hora de coche. Hospedería y representante, Martin Altuna, Guipúzcoa, por Beasain, baños de Gavia. Médico director, el especialista D. Fortunato Escorbano. Propietario, Fernandez Izquierdo, Madrid, plaza de la Villa, 4, remite prospectos gratis. Es un Establecimiento de los más notables por sus comodidades, su higiene, sus aguas y sus múltiples medios de aplicacion.

PLATA MENESES

Importante adelanto en nuestra industria. Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricacion de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exíjase siempre nuestra marca de fábrica. Pidanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, diríjase directamente á los señores Hijos de Leoncio Menses, Príncipe, 7.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares

RESFRÍADOS, Debilidad del Mismo TISIS, Asmas CURACION RAPIDA Y CERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes) de TROUETTE-PERRET Con CREOSOTA de HAYA, ALQUIRIN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades medicas como el unico eficaz. Es el unico que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstruye, y despierta el aparato; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal: TROUETTE-PERRET, 165, r. St-Antoine, Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Exijir el Sello del GOBIERNO FRANCÉS sobre el frasco para evitar las falsificaciones. En Madrid, Borrell y Miquel, farmacéutico, Caballero de Gracia, 3.—Ulzurrun, droguista, Barrio-Nuevo, 11.—Moreno, J. Moreno, farmacéutico, calle Mayor, 93.—Melchor García, Tetuan, 15.—Raperto Chávarri, Atocha, 87.

TODOS FOTOGRAFOS

Desde que el nuevo procedimiento de planchas secas ha suprimido las preparaciones incómodas, sucias y hasta mal sanas de los laboratorios, todos, grandes y pequeños, hacen fotografías. ¿Pero de qué planchas servirse?

NADAR, al frente del arte de la fotografía en los últimos treinta años, cuyo nombre consta en los diplomas de honor de todas las Exposiciones, ha tenido el pensamiento de poner al público y á sus colegas en situacion de luchar con los productos de su propia casa, cedéndoles las planchas destinadas hasta ahora á su servicio esclusivo.

NADAR ha instalado en su hotel, situado en el centro de Paris 51 Rue d'Anjou St. Honoré y 53 Rue des Mathurins un despacho general fotográfico en el cual se encuentran á la par productos, aparatos, accesorios, lecciones, etc.

Los pedidos de sus maravillosas planchas Alexandre son muy considerables. Con ellas se pueden tomar vistas hasta desde la ventana de un tren express.

La Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid, es la encargada de recibir los pedidos de estas planchas, que no cuestan más que las de Monckhoven.

DINERO

sobre sueldos, muebles sin sacarlos, rentas, fincas y toda clase de garantías. Se facilita, Príncipe, 13, principal der.ª de 11 á 1 y de 5 á 7.

Se vende papel en la Administracion de este periódico.

IMPRESA DE EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

S. San Gregorio, 8.

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España. Exíjase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.

Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

MAGNÍFICA CASA DE CAMPO

Se alquila una en St. Cloud, á media hora de Paris, en diez mil francos por toda la estacion.

Ocupa una posicion magnífica, pues desde ella se domina el Sena y todo Paris.

Se compone de dos salones, de nueve habitaciones, comedor, biblioteca, cocina espaciosa, gran jardin, invernadero, terraza, cisterna y cochera.

Diríjase á la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid.

VENTA DE PATENTE

Se vende para España la de la sociedad francesa Avisadores automáticos de incendio.

El gobierno francés é importantes establecimientos han adoptado este avisador automático como el mejor sistema de prevencion contra el fuego y se halla ya instalado en el

Ministerio de Hacienda. Ministerio de la Guerra. Banco de Francia. Monte de Piedad.

Administracion del ferro-carril Lyon Mediterráneo, etc. etc. Tambien le han instalado como precaucion contra el incendio en

como avisador para caso de robo los principales banqueros, establecimientos de crédito, agentes de cambio y grandes almacenes.

Para las condiciones de la venta entenderse con la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid.



CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

con hierro y manganeso CARRETAS, 14, Laboratorio

Poderoso reconstitutivo de la sangre regulariza su circulacion, evita su paucidad, facilita y regulariza las deposiciones de las señoras; obra como antireumático enérgico; es el unico agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

CUESTIONES CIENTÍFICAS

POR RAFAEL ALVAREZ SEREIX INGENIERO DE MONTES

Un tomo de 226 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar en las librerías de Bailly-Bailliére, Murillo é Iravedra.

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria